

Información proporcionada por Ministerio de Educación

# Beca Nuevo Milenio para estudiantes de primer año

Última actualización: 27 agosto, 2020

## Descripción

Permite financiar total o parcialmente el [arancel anual de referencia](#) a los alumnos y las alumnas pertenecientes a la población de menores ingresos del país, que se matriculen en primer año en carreras técnico profesionales impartidas por instituciones de educación superior [acreditadas al 31 de diciembre de 2019](#).

**Importante:** el beneficio cuenta con 150 cupos especiales para estudiantes de primer año en situación de discapacidad ([beca de Discapacidad](#)).

Resultados del tercer proceso de postulación: **27 de agosto de 2020**.

Apelación (tercer proceso): **desde el 27 de agosto hasta el 11 de septiembre de 2020**.

Resultados del tercer proceso de apelación: **26 de octubre de 2020**.

## Detalles

El beneficio cuenta con tres modalidades de financiamiento:

- **\$600 mil del arancel anual de la carrera** para estudiantes que pertenezcan al **70% de la población más vulnerable del país** y estén matriculados en instituciones de educación superior [acreditadas al 31 de diciembre de 2019](#), o que el Ministerio de Educación (Mineduc) las haya eximido de este requisito para 2020.
- **\$850 mil del arancel anual de la carrera** para estudiantes que pertenezcan al **50% de la población más vulnerable del país**, y estén matriculados en instituciones de educación superior [acreditadas al 31 de diciembre de 2019](#), sin fines de lucro o que hayan manifestado ante Mineduc su voluntad de serlo.
- **\$900 mil del arancel anual de la carrera** para estudiantes pertenecientes al **50% de la población más vulnerable del país**, matriculados en instituciones de educación superior [acreditadas al 31 de diciembre de 2019](#) por cuatro años o más, que no tengan fines de lucro o que hayan manifestado ante Mineduc su voluntad de serlo.

Revise el listado de [instituciones elegibles](#).

## ¿A quién está dirigido?

Estudiantes de nacionalidad chilena que:

- Pertenezcan al 70% de la población de menores ingresos del país.
- Tengan un promedio de enseñanza media igual o superior a 5,0.
- Se matriculen en primer año el 2020 en una carrera técnico profesional impartida por un centro de formación técnica, universidad o instituto profesional [acreditado al 31 de diciembre de 2019](#).
- No tengan un título profesional o técnico de nivel superior.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), más la información que maneja el Estado. Se calcula el ingreso del hogar, sumando los ingresos del grupo familiar y considerando las características de todos sus integrantes (menores, adultos mayores y personas en situación de discapacidad).

Una vez realizada la postulación, eventualmente las instituciones de educación superior podrían solicitar a los y las estudiantes que entreguen los [documentos descritos en la guía paso a paso, sección matrícula y evaluación SE](#), para acreditar su condición socioeconómica.

**Nota:** al momento de matricularse, los y las postulantes deben presentar su certificado de egreso y/o titulación de la carrera técnica cursada.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Qué vigencia tiene?

La beca sólo podrá otorgarse **durante el tiempo reglamentario de duración de la carrera**, de acuerdo con lo que se indique la malla curricular proporcionada cada año por la institución respectiva, excluyéndose de este período el proceso de titulación y prácticas profesionales o laborales, excepto que se encuentre incluido en la duración de la misma malla curricular.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "revisar resultados".
2. Una vez en el sitio web de la institución, ingrese su RUT, y haga clic en "no soy un robot" y luego en "ver resultados".
3. El sistema le entregará información sobre los beneficios asignados y no asignados, además de los factores que se consideraron en este proceso.

### Importante:

- Si no está de acuerdo con los resultados, haga clic en "apelar".
- Para más información sobre cómo apelar llame al 600 600 26 26 o revise el [manual](#).

### Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/15118-beca-nuevo-milenio-para-estudiantes-de-primer-ano>